

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 22 de diciembre de 2017, del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico Sierra Almijara, por el que se hace público el acuerdo de disolución de esta Entidad, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Rector de dicho Consorcio. (PP. 98/2018).

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 de los Estatutos, 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, 77.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, 127 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás legislación concordante, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Sierra Almijara adoptó entre otros acuerdos, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, por unanimidad, la disolución del Consorcio, la aprobación del balance de situación a dicha fecha, así como el nombramiento del órgano liquidador.

El expediente consta depositado en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Lo cual se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de diciembre de 2017.- El Presidente del Consorcio, Mariano Ruiz Araújo.